SGE1- 212

Apartadó, 17 de febrero de 2025

LA SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO

DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

CERTIFICA:

Que en la actual estructura administrativa municipal y conforme al respectivo manual de funciones establecido mediante Decreto No 250 del 25 de agosto de 2022 y No 403 del 24 de enero 2024, no se evidencia empleos ni funciones, en la planta relacionadas de manera concreta con la **"DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ ANTIOQUIA"**

ALCALDÍA DE APARTADÓ

YEGED ANDREA ESPINOZA DAVID
Subsecretaria de Talento Humano